

091/075/001

El Lehendakari y los Partidos vascos firmantes del Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi, reunidos en Ajuria-Enea el día 22 de noviembre de 1991, manifiestan a la opinión pública lo siguiente:

1. Diversas actuaciones de los últimos meses, tales como los pactos municipales con Herri Batasuna o las conversaciones con el mismo Partido en torno a la Autovía del Leizaran, así como la polémica por ellas suscitada, han empañado la imagen del consenso democrático que se había alcanzado entre los Partidos en cuanto a la estrategia a seguir frente al rupturismo y a la violencia terrorista, creando en amplios sectores de la sociedad una sensación de perplejidad y desconcierto, que en nada ayuda a mantener la claridad de ideas y la firmeza de comportamientos necesarias en esta materia.

2. Convencidos de que tal consenso democrático constituye por sí mismo un elemento estratégico de primer orden en el camino hacia la definitiva pacificación, nos hemos comprometido a poner todos los medios a nuestro alcance para recuperarlo y fortalecerlo. En tal sentido, hemos acordado mantener reuniones ordinarias de la Mesa con periodicidad trimestral, de modo que el diálogo continuado y regular ayude a la puesta en común de ideas e iniciativas, evite el surgimiento o la consolidación de discrepancias, refuerce la coherencia de actuaciones y confiera a las reuniones un carácter de normalidad.

3. Transcurridos ya casi cuatro años desde la firma del Acuerdo, hemos creído conveniente reiterar nuestra adhesión expresa e inequívoca a todos y cada uno de sus contenidos,

que consideramos hoy tan vigentes y eficaces como en el momento en que fueron acordados.

4. Hemos considerado también oportuno **compartir con la opinión pública algunas de las reflexiones** que hemos realizado en la reunión de hoy y en las que hemos tratado de destacar ciertos aspectos del Acuerdo que, por su especial valor estratégico, deberán marcar las pautas de actuación para el futuro.

A. Un Acuerdo vasco para un problema vasco.

1. El Acuerdo de Ajuria-Enea constituye, ante todo, un **Acuerdo entre los Partidos vascos** y, aun cuando puede y debe servir de referencia obligada a todas las instituciones comprometidas en la normalización y pacificación de Euskadi, responde a nuestro propio convencimiento de que el problema del rupturismo y del terrorismo es un problema de nuestra propia sociedad.

2. La existencia de un contencioso entre el Pueblo vasco y el Estado español no puede ocultar la auténtica naturaleza del problema, que consiste en que **una minoría de vascos se niega a aceptar la voluntad de la gran mayoría de los propios vascos** y persiste en la pretensión de doblegarla mediante la fuerza y el terror. El intento de disfrazar este enfrentamiento interno con otro entre el Pueblo Vasco y el Estado español constituye, por tanto, una manipulación estratégica de los mismos terroristas.

3. Lo anterior no equivale a negar la existencia de ese contencioso, que genera otros problemas y conflictos, que para una parte significativa de la sociedad vasca todavía quedan pendientes con el Estado. Significa únicamente que

tales problemas no pueden aducirse como explicación ni, mucho menos, como justificación de un enfrentamiento violento, toda vez que **la propia sociedad vasca ha definido ya, libre y democráticamente, cuáles son sus términos y cómo quiere resolverlos:** mediante el respeto de la voluntad popular, así como de las instituciones y mecanismos que con esa voluntad nos hemos dado.

4. Desde esta perspectiva, que supone la aceptación consecuente de nuestra propia responsabilidad en la resolución de un problema que es eminentemente nuestro, los Partidos firmantes del Acuerdo:

a) Nos comprometemos a **liderar el proceso que conduzca a su solución**, estableciendo, desde el consenso entre nosotros y de acuerdo con los demás Poderes democráticos del Estado, las pautas que en cada momento habrán de seguirse en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Ajuria-Enea.

b) Animamos a los dirigentes políticos de la Policía Autónoma y a la misma Ertzaintza a continuar firmes, de acuerdo con sus competencias y el ritmo de su despliegue, en su **compromiso democrático como policía integral**, al tiempo que reconocemos el valor que para la normalización y pacificación de nuestra convivencia tienen acciones como las que la propia Ertzaintza, aun a costa de sus vidas, viene realizando para la desarticulación de la organización terrorista.

c) No estando todavía la Ertzaintza totalmente desplegada en nuestra Comunidad y no siendo el terrorismo un fenómeno circunscrito en sus efectos a nuestro territorio, expresamos igualmente nuestro apoyo a los demás Cuerpos que velan democráticamente por la seguridad de nuestros

ciudadanos, a la vez que mostramos nuestra solidaridad por el alto precio en vidas humanas que les está tocando pagar.

d) Invitamos a toda la sociedad vasca a que intensifique su **compromiso activo de rechazo de la violencia y de colaboración con los poderes democráticos**, consciente de que dicho compromiso social es imprescindible para la superación de un conflicto que, como hemos señalado, es, en definitiva, nuestro.

e) Habiéndose expresado ya la voluntad mayoritaria de los vascos en la aprobación del Estatuto como espacio del máximo consenso hoy posible, nos comprometemos a impulsar entre nosotros una interpretación de sus contenidos lo más acorde posible con la que produjo el consenso para su aprobación y a impulsar para ello la Ponencia que a este efecto se creó en cumplimiento del punto 2.b. del Acuerdo de Ajuria-Enea, convencidos de que su decidida aceptación y su pleno y leal desarrollo constituyen un factor de suma importancia para la normalización de nuestra actividad política y de la convivencia social.

B. Un Acuerdo para la integración

1.- El Acuerdo de Ajuria-Enea pretende como **objetivo final la desaparición de la actividad terrorista y la incorporación de los sectores rupturistas** a un sistema de convivencia civil basado en el respeto de la voluntad popular y articulado en torno a las instituciones de aquélla emanadas.

2.- Este objetivo integrador del Acuerdo no es, sin embargo, incompatible con la **defensa firme e inamovible de los principios** en que basa su propia razón de ser. Por el

contrario, es precisamente esa firmeza lo único que puede garantizar que la definitiva integración pueda alcanzarse sin debilitar las bases en que hemos querido y queremos asentar nuestra convivencia democrática.

3.- Desde esta firmeza debemos constatar hoy que los **movimientos** que hayan podido percibirse en los sectores rupturistas, no sólo **no son todavía suficientemente significativos de una sincera voluntad** de incorporarse, con todas sus consecuencias, al sistema democrático, sino que se han visto además desmentidos por otras actitudes de inusual arrogancia, que, si algo indican, es una decidida voluntad de permanecer en el más absoluto inmovilismo.

4.- Queremos recordar, a este respecto, que, aun reconociendo la legitimidad que a estos sectores les confiere la representación popular que ostentan, la consideramos **hipotecada por su pertenencia a un movimiento**, en el que se defiende la complementariedad y hasta el liderazgo estratégico de la por ellos denominada "lucha armada" como instrumento de actuación política incluso en nuestra actual situación democrática.

5.- En consecuencia, cualquier diálogo que pudiera entablarse con dichos sectores estaría de tal manera condicionado por esa vinculación que sólo un consenso entre los Partidos representados en esta Mesa podría avalar en las Instituciones la legitimidad democrática de los eventuales acuerdos que pudieran alcanzarse.

6.- Animamos, por tanto, a aquellas personas y sectores del movimiento rupturista que han llegado ya al convencimiento de la sinrazón y de la inutilidad de la violencia para alcanzar objetivos políticos en una democracia

consolidada como la nuestra, a que hagan prevalecer sus opiniones dentro del propio movimiento y le convenzan del sinsentido político de una actividad terrorista que cuenta con el rechazo de la gran mayoría social, de la irracionalidad y esterilidad de la violencia en una Europa occidental que siempre va a mostrarse beligerante con la misma y del enorme perjuicio que los terroristas están causando a este Pueblo en un momento en que atraviesa especiales dificultades económicas y de otro tipo, así como incluso al mismo movimiento político que ellos pretenden liderar.

7.- Entre tanto, y a la vista de los más recientes atentados de ETA, en los que han sido brutal e indiscriminadamente asesinados y mutilados incluso niños y madres, recordamos a quienes aún justifican, apoyan o exculpan a dicha organización y sus actos terroristas:

a) que tales muertes no son el resultado no previsto de un error, sino la **consecuencia inevitable y premeditadamente inscrita en un terrorismo** que basa toda su fuerza de convicción en su capacidad de producir cada vez más dolor y consternación,

b) que tales muertes **no serían realizables sin el soporte social que ellos mismos prestan a la organización terrorista**, por lo que no podemos sino denunciar su complicidad ética y política con ellas,

c) que tales muertes no hacen sino **alejar toda posibilidad de diálogo**, toda vez que alimentan en la sociedad tales sentimientos de odio y de rencor que se hace prácticamente imposible pensar siquiera en la posibilidad de una solución dialogada al problema en los

términos establecidos en el Acuerdo de Ajuria-Enea.

8.- Por tanto, en las actuales circunstancias,

- mientras en el movimiento rupturista y violento la realidad de la arrogancia y el inmovilismo sigue imponiéndose a la apariencia de flexibilidad,

- mientras las propuestas de acuerdos son respondidas con compromisos incumplidos e interpretadas como signos de debilidad,

- mientras la amenaza y el chantaje continúan condicionando cualquier diálogo,

- mientras la condena de los actos terroristas sigue siendo sustituida por la imputación a los demás de responsabilidades que son sólo suyas,

- mientras sigue creciendo la sospecha de que ciertas campañas, declaraciones y actitudes procedentes de sectores de ese movimiento, amparados en la legalidad, favorecen o incitan a la intervención terrorista en todos los ámbitos en que ellos mismos exigen el diálogo,

consideramos que cualquier gesto de acercamiento por nuestra parte, lejos de ser interpretado como signo de generosidad desde la firmeza democrática, sólo contribuirá a su mayor atrincheramiento en actitudes inmovilistas. Nos comprometemos, por tanto, a mantener posiciones de estricta firmeza y de apoyo decidido a las instituciones democráticas encargadas de prevenir, perseguir y enjuiciar lá comisión de crímenes, que tan grave y flagrantemente atentan contra los derechos humanos de nuestros ciudadanos y contra los derechos colectivos de nuestro Pueblo.